



Hoja Informativa # 16

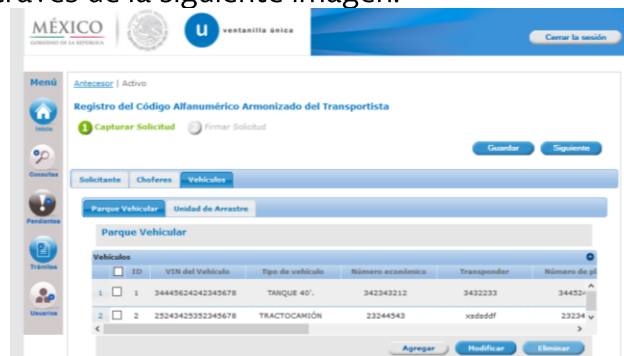
Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017.

ACTUALIZACIÓN DEL TRAMITE DEL CÓDIGO ALFANUMÉRICO ARMONIZADO DEL TRANSPORTISTA (TERRESTRE) – CAAT

Por medio del presente se le informa que el 19 de septiembre de 2017 se liberará en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (Ventanilla Digital), la actualización del trámite del Código Alfanumérico Armonizado Del Transportista Terrestre (CAAT Terrestre), en todas sus modalidades: Registro, Modificación y Renovación.

La actualización consiste en separar el registro de los tipos de vehículos, una pestaña exclusiva para la captura de los vehículos de parque vehicular y otra pestaña para las unidades de arrastre, propiedad de la empresa transportista.

Lo anterior, se especifica a través de la siguiente imagen:



Agradecemos sus comentarios a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx.